

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO

Nº 26

Aprobado.
[Firma]

**22 DE SEPTIEMBRE DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**APERTURA DE LA SESIÓN
APROBACIÓN ACTA Nº NO HAY
INFORME SEÑOR ALCALDE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
PRONUNCIAMIENTO TERCERA
PRESUPUESTARIA DE SALUD
PRONUNCIAMIENTO REPRESENTANTES DEL SR.
ALCALDE COMO TITULARES Y SUPLESNTES PARA
COMITÉ BIENESTAR
ENTREGA DE LISTADO DE LAS SOLICITUDES Y
PROPUESTAS DE SUBVENCIONES AÑO 2010
EXPOSICION PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR (EXPONE
Carolina Goñi y Paula Messano)
COMISIONES
INCIDENTES**

ANTE DEL CONCEJO

**En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo
Municipal Nº 26 correspondiente al miércoles 22 de septiembre
2010, siendo las 16.00 horas, asisten; Concejal Mario
González, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto
González, Concejal María Estrella Espina, Concejal
Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del
Concejo y Secretaria Municipal.**

**APROBACIÓN DE ACTA Nº no hay
INFORME DEL ALCALDE vamos a entregar informe de
instalaciones de salud el Ord. Nº 175
Informe del Árbol de Navidad para la Sra. Susan Spichiger
Informe de las últimas adjudicaciones. Ord. Nº 490
CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en el Concejo anterior pedimos el informe del viaje del sur

SECRETARIA MUNICIPAL

- el Asesor Jurídico lo respondió porque teníamos la confusión que lo que estaba pidiendo era el informe del viaje o que el Alcalde diera cuenta de los gastos que dice el Art. 79

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- informe de gastos

SECRETARIA MUNICIPAL

- ese se lo traemos la próxima semana porque el Art. N° 79 señala que los Alcaldes y Concejales requieren de acuerdo del Concejo cuando salen por 10 días fuera de la comuna y dentro del país o fuera del país indistintamente del tiempo y ahí tiene que dar cuenta.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en relación al informe de las ultimas adjudicaciones, me llama la atención la fechas, la ley Orgánica dispone informar a la semana siguiente y tenemos licitaciones que son del año 2009

DIRECTOR SECPLAC

- tendría que revisar porque estas licitaciones son recientes y solo faltaba la entrega de terreno , pero este no es el primero que entrego , tendría que revisar el anterior que entrega

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la consulta entonces es cuál es el criterio que se utiliza para entregar este informe porque no entiendo cual es el criterio utilizado, porque lo que la ley Orgánica indica es que al Concejo siguiente de adjudicado se tiene que informar, entonces la mas reciente dice Decreto Alcaldicio que adjudicó 22 de junio de 2010 y desde esa fecha hasta hoy hay varios Concejo , el otro dice Decreto Alcaldicio 29 de junio de 2010, después el otro decreto alcaldicio de fecha 03 de mayo y el otro del 11 de enero de 2010

DIRECTOR DE SECPLAC

- son los únicos que estén en construcción

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- aprovecho de preguntar de la ramada oficial ¿correspondió a licitación o remate?

RESIDENTE DEL CONCEJO

- A remate con bases y publicación en el Mercurio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera consultar acerca del remate , si es el mismo sistema de licitación o es de otra manera

DIRECTOR SECPLAC

- prepararé un informe, así que se lo podemos hacer llegar, tengo todos los antecedentes al respecto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mi consulta va en la misma línea porque si ya fue adjudicada ¿Cuál es la fecha de licitación?

DIRECTOR SECPLAC

- el remate fue el día 2

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y estamos a 22

DIRECTOR SECPLAC

- pero no tuvimos Concejo la semana pasada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero la ley dice que se tiene que informar en el Concejo siguiente , es recalcar sobre el informe que se nos esta entregando, que viene con todos los antecedentes

SECRETARIA MUNICIPAL

- efectivamente como dice la Concejal en el articulo 8 de la Ley Orgánica establece en el inciso final que todas la contrataciones que el municipio realiza se debe informar en la reunión siguiente que se sella el contrato, no es la licitación sino que la contratación, recuerdo que he entregado algunas y con la firma de la Sra.,. Pamela cuando estuvo subrogando, entregando aquí de la reunión 15 en adelante y lo que la ley señala son todos los contratos y los remates que se efectúa en la ramada se rige por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

las normas del código civil, quien actúa de martillero es el Tesorero Municipal y como ministro de Fe el Secretario Municipal y el acto que se efectúa es una venta de la ramada, se adjudica y se establece unas bases para determinar que se esta vendido, la forma de pago y en este caso se pagó, esta el boletín de ingreso y que dentro del artículo 8 en materia de contrato es diferente, de echo el informe esta solicitado y la estamos preparando.

ASESOR JURÍDICO

- precisando lo que dice el artículo 8 es que eso que se le debe informar al Concejo son los procesos licitatorios, licitaciones publicas, contrataciones directas, licitaciones privadas, contratación de personal, en este caso no esta dentro de esas norma la ramada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD**

DIRECTORA DE SALUD

- Como la modificación presupuestaria de salud fue presentada hace dos semanas atrás y no hemos tenido la posibilidad de conversarla, me gustaría que pudiéramos conversarla con la comisión y solicito que se pueda postergar la votación para su análisis

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- solicito al Concejo el retiro de la 3° modificación de salud, por la aprobación en Votación, se aprueba **ACUERDO N°**
- Solicito que el Concejal Núñez prosiga el Concejo porque tengo que asistir a un funeral
- Quedó un informe respecto a los antecedentes del proyecto y licitación de los fuegos artificiales solicitados por la Concejal Susan así que lo hacemos entrega Ord. 498

CONCEJAL RICARDO URENDA

- se había pedido también el proyecto presentado

- en si el proyecto en cuanto a las especificaciones técnicas es muy grande así que quería pregunta si lo quería completo, con las especificaciones técnicas , si es así no hay inconveniente pero quise adelantar porque hubo dos licitaciones donde están las actas de aceptación y está el decreto de contrato directo en donde aparecen todas las fechas y el cronograma administrativo y es básicamente preguntar para complementar el legajo de antecedentes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo quiero conocer el proyecto que nosotros presentamos al Gobierno Regional, si es un legajo gordo podría pasarlo a ver a su oficina

DIRECTOR SECPLAC

- son dos carpetas por eso que quería consultar la especificación porque el proyecto esta completo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO REPRESENTANTE DEL SR. ALCALDE COMO TITULARES Y SUPLENTE COMITÉ DE BIENESTAR (LECTURA OFICIO)**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lamento que el señor Alcalde se haya tenido que retirar cuando está presentando sus representantes en el comité de Bienestar, quería consultar cual es el aporte anual del municipio por cada afiliado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a seguir con los puntos de tabla y cuando llegue la encargada seguimos con el punto
- Entrega de propuestas de subvenciones año 2010 ¿Cuál es la fecha para esto?

SECRETARIA MUNICIPAL

- como costumbre siempre las empezamos a entregar en septiembre y los últimos años hemos terminado en diciembre porque hemos esperado la ultima remesa del ultimo trimestral en relación que

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los recursos lleguen diciembre, en esta oportunidad estamos bastante bien y la mayoría ya ha rendido y estamos subsanado la ley de registros y como esta propuesta pueden votar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el próximo Concejo se puede llevar a votación

SECRETARIA MUNICIPAL

- y lo otro que hay que rescatar es el monto de las subvenciones es el mismo del año pasado, lo que quedan fuera son los \$ 10.000.000 que pide el bienestar de salud

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en la número 34 en la Junta de vecinos DE COSTA DE Montemar no aparece monto

SECRETARIA MUNICIPAL

- por ellos colocaron \$ 1.254.540 para comprar computadores y no tiene un costo asociado y que hay que ver que ellos están pidiendo en el FONDEVE y la diferencia con otras juntas de vecinos, que se le dio a una que fue victima de un robo para una puerta y la otra que aparece ahora es la Balneario que piden unas chapas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el mismo tenor el Centro de Madres Villa Primavera

SECRETARIA MUNICIPAL

- ellos mandaron una cotización pero no pusieron montos y los que no tiene al lado es porque ellos no señalaron el monto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la asociación funcionarios de salud ¿Qué pasa con ese monto?

SECRETARIA MUNICIPAL

- esos \$ 10.800.000 es porque ellos colocan un monto por asociado muy similar al que otorga los municipales y ustedes siempre lo han rebajado, este año lo mismo y si le diéramos a ellos los \$ 10.000.000 no nos alcanzaría para las otras organizaciones por eso en esta etapa se priorizan las organizaciones

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- en el voluntariado 24 001 006 Fundación Arturo López Pérez y defensa Civil no tiene montos

SECRETARIA MUNICIPAL

- LO que pasa que esa fundación es una organización privada y que ustedes el año pasado la querían ver aparte, ellos dicen pacientes de la comuna pero no señalan y la doctora hizo un alcance y que no se les iba a señalar un monto mientras no se viera
- La defensa Civil esta con una rendición pendiente porque el cheque se les otorgo el año pasado recién lo vinieron a retirar el mes pasado

RESIDENTE DEL CONCEJO

- no se si se ha recibido una subvención del Centro de Rehabilitados Estrella de la Costa que están pidiendo gastos de atención y ellos tiene un congreso en Noviembre y están solicitando unos materiales, ¿se puede hacer efectivo en un ítem especial?

SECRETARIA MUNICIPAL

- ellos tiene una situación muy especial, efectivamente los que realizan el congreso no son ellos , parte de esta organización comunitaria nuestra se conformaron en otra organización a nivel regional de rehabilitados alcohólicos y en esa organización es quien hacer ese evento pero tomaron como sede la comuna de Concón y lo van hacer acá y en definitiva quien solicita es el centro Estrella de la Costa pero quien debería solicitar es la organización regional

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero ¿fueron informados al respecto? porque ellos ya mandaron una carta Alcalde

Secretaria municipal

- ellos se reunieron con el Alcalde y conmigo en su oportunidad y después se reunieron con usted y Don Mario Núñez

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE DIDECO

- efectivamente yo recepcione, porque ellos hicieron un desglose de solicitudes desde pendón hasta lo que tiene que ver con traslado, y eso va asociado a recursos y va mas allá de la voluntad de ver que efectivamente se les va a cooperar, independiente de lo que acaba de informar la Secretaria Municipal, lo que tenemos que ver es si tenemos ítem y de donde podemos asignar esos recursos porque por vía de programa no se puede.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que me preocupa, porque mas allá de que hay que hacer un estudio de la petición pero me preocupa que vayan a estar pidiendo algo y que llegada la fecha se les diga que no se puede porque no lo pidieron como corresponde

DIRECTOR DE DIDECO

- yo entiendo que ya esta analizado porque desde que me lo derivaron después de haberlo atendido el Alcalde y la Secretaria Municipal, entiendo que se dejó esta para consideración y de hecho así viene para evaluar la posibilidad de financiamiento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- también nos llegó una carta de la Unión Comunal del Adulto Mayor y no aparece en el listado

SECRETARIA municipal

- yo conversé con ello y motivada por esa consideración revise la fechas que otorgábamos los año anteriores, porque se nos dijo que estábamos atrasados, si no aparece en el listado tengo que verla porque debe ser que no la presentaron o la entregaron para el próximo año, la voy a revisar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera preguntar por la Cruz roja de Concón si va salir junto con la otras o tiene algún régimen especial

SECRETARIA municipal

- vienen todas juntas y esta asignado \$ 1.860.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar por los clubes deportivos y porque hay diferentes montos , para unos \$ 200.000 y otros \$ 250.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- porque es el criterio que dejaron el año pasado, para los que estaban federados se les daba mas porque tiene un mayor gasto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- volvemos al punto del Pronunciamiento de representantes del Alcalde ante el Bienestar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- habría consulta acerca del aporte anual del municipio

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- 4 UTM por funcionario, la ley establece un mínimo de 2 y un máximo de 4

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿cuantos afiliados tiene el sistema?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- 71, 63 MUNICIPALES, 6 DE EDUCACIÓN, y 1 médico

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto de los jubilados ¿ellos pueden continuar con el Bienestar?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- por ley ellos pueden continuar, pero la subvención que entrega la municipalidad por los funcionarios activos la tiene que pagar ellos, nosotros le ofrecemos la oportunidad que esa 4 UTM dividirlas en 12 mese y aparte de la cuota que es el 2% pagar el adicional,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿tenemos alguno en estos momentos?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- en estos momentos no , pero tuvimos anteriormente pero no les conviene, el gasto que ellos hacen es mas alto de lo que reciben

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿tuvimos superávit el año anterior?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- si hay pero es muy poco, lo que se hace es que el día 12 o 13 de diciembre se hace los ultimo reembolso y el ultimo beneficio que hace el bienestar es un bono de navidad , se toma el saldo que queda y se divide en los funcionarios

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿el plan anual de beneficios?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- se creo un reglamento y están todos los beneficios a establecidos ahí

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no tenemos seguros complementarios

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- una vez se intentó cotizar un seguro de salud , si bien es cierto el seguro tiene un mayor cobertura en reembolso lo que le molesta a la gente es el tramite y en ese sentido nosotros somos mas rápidos como bienestar , para mi como secretaria técnica ,me conviene mas el seguro porque lo que haría seria recopilar la información y mandarla al seguro para que reembolse y tendríamos mayores coberturas pero no nos hemos podido poner de acuerdo en el tramite

SECRETARIA MUNICIPAL

- y lo otro es que lo mas complicado son las preexistencias y en esa oportunidad yo venia saliendo de un cáncer y fui objetada

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- y lo otro que tenemos funcionarios mayores de 65 años

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el proyecto de presupuesto para el Bienestar de próximo año

SECRETARÍA TÉCNICA BIENESTAR

- Hay que esperar la aprobación de los integrantes pero el bienestar se financia con el aporte del municipio así que hay que esperar y como ya está establecido los valores no es mucho lo que varía

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hago la consulta porque según el reglamento y la ley dice que el presupuesto del bienestar debe ser aprobado por el comité en la última quincena de septiembre

SECRETARÍA TÉCNICA BIENESTAR

- claro, no hay grandes modificaciones de un año para otro

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿al bienestar entran todos los funcionarios?

SECRETARÍA TÉCNICA BIENESTAR

- todos, ingresa el funcionario al municipio e ingresa inmediatamente al bienestar, es automático, a pesar de que es voluntario pero no hay nadie que diga que no quiere pertenecer al bienestar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Quién es el actual Presidente del Comité?

SECRETARÍA TÉCNICA BIENESTAR

- en estos momentos está Sra. María Núñez

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y quienes son los que componen hoy día el comité

SECRETARÍA TÉCNICA BIENESTAR

- hasta hoy día están Pamela Soto, Ricardo Carrasco, Ana María Núñez, Cecilia Cisterna, Javier Álamos, Marcia Villegas, Alejandra Quezada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero me nombraste 7.

SECRETARÍA TÉCNICA BIENESTAR

- lo que pasa es que van rotando porque si uno no está el otro

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- de esta nomina quienes son los representante del Alcalde

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Pamela Soto, Ricardo Carrasco , Ana María Núñez,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y los funcionarios ¿Cuándo tienen que conformarse?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- una vez que estén aprobados los del Alcalde se publican para que no los vayan a repetir y las asociaciones tiene que nombrar sus representantes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿como se hace? Porque está vez es primera vez que tenemos dos asociaciones

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Va en proporción, el que tiene mas socio nombra 2 y la otra nombra 1, y esta en la ley

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se los propuestos por el Alcalde de que asociación son

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- ¿quiénes son?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Priscila escobar

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Antigua asociación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Benito Urrutia

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Antigua asociación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Carla Díaz

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Antigua nueva

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿ellos cuándo comienza?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Inmediatamente , si lo aprueban hoy día mañana tengo que mandar las cartas a las asociaciones para que ellos nombren sus representantes y mañana o mas tardar el viernes tiene que estar conformados

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y duran dos años

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y los suplentes Carla Lillo

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Antigua nueva

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Cristian Pérez

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Antigua

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Marcos Silva

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Antigua nueva

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿la Secretaria Técnica sigues siendo tú?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Si, es la oficina de personal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- nosotros el año pasado tuvimos que votar para un aporte que se le hizo a Alfredo Quilodrán ¿eso entró por el Bienestar o se le dio directamente a él?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- No, sin saber cuanto es lo que iba a salir el total de sus gastos y aporte de que a él le asistía el derecho de un reembolso por el Bienestar, lo que hizo el Bienestar fue pagar todo , se le restó lo que corresponde entregar por el bienestar y el resto lo tiene que pagar educación y eso asciende a una suma de \$ 480.000 Y ustedes aportaron \$ 1.000.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en el caso de Don Daniel Molina

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- a él lo cubre el plan auge, excepto un medicamento que no estaba cubierto y eso lo financiaría el Bienestar y está considerando ese costo, en la ultima reunión que realizó el comité quedo establecido.
- En general hemos tenido varias enfermedades catastróficas y gracias a Dios lo ha cubierto el auge

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El personal de Educación ¿cuantos son?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- Son 6, todos los administrativos del DAEM

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y ¿salud?

SECRETARIA TÉCNICA BIENESTAR

- cuando se creó la ley estaban los administrativos de salud pero ellos pasaron al estatuto y están en el bienestar de Salud

- nos vamos a pronunciar por los tres titulares y suplentes representantes del acalde en el bienestar, por la aprobación en votación, se aprueba unánime **ACUERDO N° 140**.
- Exposición jefas de hogar donde exponen la Srta. Carolina Goñi y Paula Mezzano.

COORDINADORA COMUNA PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

- buenas tardes yo soy Carolina Goñi coordinadora comunal del programa jefas de hogar y quisimos contarle lo que se ha hecho en el programa y de que se trata
- De acuerdo a la encuesta CASEM en la quinta región tenemos 32.2% de jefas de hogar y dentro de esas 38.1% caen dentro de la categoría de pobreza, en nuestra comuna hay un 34,5% de jefas de hogar y también considerado el tema de genero ya que es un programa que esta generado para mujeres, tenemos que reflejar la diferencia que hay en la participación laboral entre mujeres y hombre en la comuna , tenemos un 49% de participación laboral de las mujeres lo que hace un contraparte con el 57% de participación de los hombres , el programa también apunta a eso de apoyar la participación laboral de las mujeres
- Además hay varias áreas en donde las mujeres son mas vulnerables , en primer lugar en su condición de mujeres acceden a trabajos de empleadas domesticas , trabajadoras de casa particular , cocina, manipulación de alimentos y ese tipo de trabajos y esos trabajos son los peores remunerados, con peores condiciones laborales, no tienen contrato, no tiene protección en comparación a los hombres , en el ámbito familiar tiene sobrecarga de roles, las mujeres tienen que además de cumplir con el rol de trabajadoras, hacerse cargo de las labores de la casa ,cuidar hijos, apoyo tareas de los estudiantes y además las mujeres que participan en el programa son mujeres y madres solteras con familias monoparentales y además de cumplir todos esos roles que cumplen la gran mayoría de las mujeres están solas, además de no tener un buen trabajo no tienen posibilidades de acceder a capacitaciones ,a saber sobre sus derechos laborales y eso dificulta que tengan mejores trabajos
- Y por ultimo en la dificultad de la tramitación de las pensiones alimenticias , al divorcio y para los beneficios sociales ellas siguen apareciendo como cargas de sus ex cónyuges , sobre todo

cuando esas separaciones son de hecho y no acceden a las cargas familiares y esos beneficios continúan accediendo sus ex.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se supone que todos estas cifras son hechas en la población de estratos bajos, porque en el área privada no pasa esto

COORDINADORA COMUNA PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

- según las cifras las mujeres continúan con diferencia en sus salarios y las mujeres acceden a menor cantidad de capacitaciones también en el mundo privado con cargos altos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero se a avanzado mucho

COORDINADORA COMUNA PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

- respecto al programa el objetivo es mejorar la empleabilidad y la calidad laboral de aquellas mujeres que tienen que mantener económicamente a su familia, a quienes intervenimos y que requisitos, tenemos que definir cual es la población objetivo a la que tenemos que atender, en primer lugar son mujeres entre 18 y 65 años, que son económicamente activas y que si están cesante deben estar inscritas en la Omil, deben ser trabajadoras buscando trabajo por primera vez o cesante, que son el único o principal sustento económico o personas que tiene parejas pero que por distintas circunstancias ella son las que aportan la mayor cantidad de dinero y deben tener personas a su cargo, ya sea niños, personas adultas mayores o personas con discapacidad, no puede participar en el programa una mujer que este sola o que se mantenga a si misma, con respecto a la vulnerabilidad nos referimos a mujeres que estén el primeo y segundo quintil y que engu un puntaje de la ficha de protección social superior a 4.014 que es mas allá de las familias Puentes, las mujeres del programa Puente no pueden acceder a las Programa Jefas de Hogar
- Lo que ofrecemos; primero lo central del programa es la habilitación laboral que es realizado por el equipo comunal del programa, Todas las mujeres deben pasar por el y es lo que las pone formalmente dentro del programa, y después de eso dependiendo de la trayectoria que se defina a partir del taller existen distintos componentes, principalmente capacitación laboral para trabajar dependiente o independiente, la posibilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de generar sus propios trabajos , el tema de la alfabetización digital, fomento productivo, beneficio de salud ocupacional preferentemente dental, además hay una atención especial para los hijos de las jefas de hogar , los hijos tienen ingreso preferente a las salas cunas de JUNJI e Integra y además este año se ejecuta la jornada alterna ,que es una jornada en donde los hijos de las jefas de hogar se quedan después de la jornada escolar con dos monitores para que estén en un lugar protegido y no estén solos.

- En cuanto a los recursos y lo que establece el convenio firmado con el servicio Nacional de la Mujer y a las orientaciones que el SERNAM entrega este año son \$ 13.750.000 y de esos recursos el 90% esta destinado a las remuneraciones del equipo comunal y el 8% esta destinado a bienes o servicios que son para la participación de las mujeres
- El SERNAM le pide al municipio aportar similar cifra que esta en un 50% en servicios valorizados y el resto son recursos frescos y ahí tenemos apoyo para los encuentros comunales , equipos computacionales , traslado de mujeres a distintas actividades y los servicios básicos d telefonía

ENCARGADA LABORAL DEL PROGRAMA

- desde que se inicio el programa de Jefas de Hogar en la comuna de Concón 255 mujeres han participado de este programa , de estas 255 , 245 fueron habilitadas laboralmente ,es decir pasaron por el taller de habilitación laboral el cual tiene como objetivo potenciar las habilidades laborales de la mujer y también en empoderamiento y en la autoestima , del total de las mujeres habilitadas lograron un 26,8% se definen dentro de una línea dependiente , mientras que el 73,2% se define independiente de trabajo, dentro de los componentes del programa los mas importantes son las capacitaciones y desde que se inicio el programa en el año 2009 166 mujeres han sido capacitadas, dentro de los cursos de capacitación, tenemos cursos de soldadura al arco, guardias de seguridad , operador camión grúa, interés turístico, peluquería , manipulación de alimento, artesano en cuero de pescado, generación de competencias, todos estos cursos tienen un carácter tanto dependiente como independiente
- Desde donde se obtiene estos cursos en este grafico con un 37% , proviene del SERNAM que en conjunto con el SENCE son ejecutados en la comuna, le siguen con 19% SERCOTEX, otro 16% cursos municipales a través de la Omil, dentro de los cursos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

del SENCE tenemos un 10% que nos dan unos cupos a nosotros y otros que hemos conseguidos por otros lados con un 5%

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa distribución de cursos es porque a nosotros nos corresponde o hay que gestionarlos

ENCARGADA LABORAL DEL PROGRAMA

- no, básicamente son gestiones de nosotros.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- tenemos alguna forma de medir de las mujeres que se han capacitado cuantas han ingresado a un tema laboral, la efectividad que han tenido estos curso de capacitación

ENCARGADA LABORAL DEL PROGRAMA

- NO tenemos un registro hay muchos cursos que están orientado al trabajo independiente y están enfocados a potenciar habilidades de administración, Contabilidad, cosas que puedan poner en marcha dentro de su propio negocio.
- Dentro de los apoyos de emprendimiento que obtuvimos en el año 2009 de 19 fondos de los cuales FOSIS nos permitió capacitar a 19 personas y que se les entregara algún tipo de herramientas por ejemplo insumos, materiales, todo basado en la línea independiente de trabajo y apoyar el negocio de las persona que están dentro del programa, por otro lado el capital semilla municipal se eligieron 4 mujeres también dentro de la línea independiente de trabajo
- Dentro del alero del programa de jefas de hogar que se formó en el año 2009 el sindicato de trabajadora independiente y microempresarios de Concón la cual tiene 40 socias actualmente, esta agrupación a principios de este año se ganaron un fondo con el cual implementaron una página Web para difundir los derechos de las mujeres y comercializar sus productos, y recientemente este mismo sindicato se adjudicó dos fondos con lo cual pretenden implementar algunos módulos de feria artesanal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿cuando se formó el sindicato?

ENCARGADA LABORAL DEL PROGRAMA

- noviembre 2009

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL

SUSAN SPICHIGER

- es que aparecen algunos sindicatos en las subvenciones y no aparece ellos también poder difundir como asociados que pueden participar

ENCARGADA LABORAL DEL PROGRAMA

- la gente maneja bastante los beneficios
- esta es una evaluación que se ha hecho en otras comuna y nosotros no fuimos evaluado porque recién comenzamos en el 2009 pero quisimos considerarlo para que tengan una idea de la ejecución , las hipótesis que si se pudieron comprobar , otras que no se pudieron comprobar si se cumplían o no y otros que fueron rechazadas
- HIPÓTESIS COMPROBADAS se notó una mejora en la imagen de las jefas de hogar y creemos que tener una mejor autoestima o una mejor imagen para la mujer a la hora de buscar trabajo y permanecer o defender sus derechos laborales , hay un fortalecimiento respecto a los derechos luego de participar en el programa ya sea por la educación laboral , por las capacitaciones que ella ha realizado y que se dan cuenta que pueden hacer cosas que ellas no creían que podían , hay una mejora en la salud mental de estas jefas de hogar y hay un impacto a nivel emocional y a nivel económico.
- Y lo mas importante es que hay un gran porcentaje de ella que están ocupado y remuneradas y pasan menos tiempo buscando trabajo durante el año y mas meses trabajando
- HIPÓTESIS QUE NO FUE POSIBLE CONCLUIR es el tema de la satisfacción laboral luego de la participación en el programa, Mejora en la calidad de empleo
- HIPÓTESIS QUE FUE RECHAZADA fue el tema que no hay una selectividad o estrategias que desarrollan las mujeres en el ámbito laboral, no hay planificación, en la búsqueda de empleo es por la oferta que hay mas que planificar lo que quiero realizar
- Nuestra conclusión es que tenemos un déficit para apoyar a las mujeres en el ámbito independiente , este fondo viene hacer un empujón para que las mujeres puedan llevar a cabo esta idea y que nosotros hemos apoyado con cursos d capacitaciones , pero este año no hemos tenido ningún fondo para apoyar a las mujeres

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en relación a lo mismo, cuando discutimos el presupuesto el año pasado pudimos notar la necesidad de que en el municipio se creara la unidad de fomento productivo porque es la única manera de poder acceder a recursos para apoyar la iniciación de actividades y no sacamos nada con seguir capacitando para labores que implican dependencia si ellos lo que quieren hacer es independiente y en ese sentido como era la implementación de la unidad de fomento productivo.
- Y respecto a los entes de capacitaciones me acuerdo que en alguna comisión de educación hablamos con el Director del DAEM la ausencia de una OTEC al interior de la comuna que fuera un espacio de capacitación que hoy día son productivos y también es una tarea pendiente

ENCARGADA LABORAL DEL PROGRAMA

- nosotros hemos tenido que crear estrategias para encontrar cursos de capacitación ya que dentro de la comuna no los tenemos pero sin embargo hay que gestionarlos en otros lados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que aporta el SERNAM para el programa se lo llevan ustedes en sueldo

COORDINADORA COMUNAL JEFAS DE HOGAR

- el sernam tiene convenio intersectoriales con el SENCE, el Fosis

DIRECTORA DIDECO

- solo hacer una observación, una es que estamos tratando de ver como se incrementa la propuesta del próximo año y que se incluya la oficina de fomento productivo y que hoy día de alguna forma se esta haciendo y debo reconocer que el equipo hace un esfuerzo para trabajar esa línea y quiero rescatar el programa, otros que pueden aportar, para el próximo año viene nuevos lineamientos que debieran fortalecer el programa pero diría que lo importante de este programa es que apunta a un segmento distinto de la población, la verdad es que todos los programas sociales están focalizados en un solo segmentos y aquí ingresan aquellas mujeres que nunca califican porque siempre están pasados del puntaje y este programa es una oportunidad para esas mujeres pero es una atención larga pero que creo que tiene que ser así

porque entregar una ayuda alguien que quiera hacer un emprendimiento sin un seguimiento es un riesgo ,porque estas mujeres sufren violencia , sus hijos están en un ciclo de violencia , están siendo vulnerados sus derechos y lo que quiero reconocer es que el programa se ha complementado y trabajo muy bien con los distintos estamentos del municipio porque es un programa que se creo en la línea intersectorial y que ojala pueda implementarse mas allá del aporte que hace el servicio nacional de la mujer , pero eso tiene que ver con las voluntades desde el punto de vista de los recursos porque hay que priorizar de un lado para otro,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera felicitar a Carolina y a Paula porque me ha tocado a través de ellas generar una autoimagen o autoestima de jefas de hogar que están estudiando conmigo en la nocturna , de las cuales ellas se han sentido muy participativa con lo que hicieron y a ellas les cambio la imagen , su forma de ser y su actuar en la casa y por sus vecinos y eso las ayudo que su autoestima puedan esforzar y algún día llegar la universidad, ojala que puedan trabajar en la misma línea y hace bastante tiempo que no habíamos tenido resultados como los de ahora y lo mas importante es que ustedes no hacen una selección sino que a todas les dan la oportunidad estar y las felicito que ojala podamos en el presupuesto del 2011 los podamos dar mas alternativas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- sumarme a las felicitaciones y hacer una acotación, es súper relevante el poder hacer seguimiento porque la única manera de defender la subvención y la solicitud de aumento de presupuesto es que hoy día tenemos de las 255 a lo menos 50 con alguna actividad y es súper importante tener un resulta o evaluación o en términos formales, porque también puede haber un seguimiento mas allá con la finalidad de motivar el aumento de presupuesto y destacar como dice la directora de cómo se ha relacionado intersectorialmente el programa que es uno de los grandes problemas a nivel municipal y que ustedes han superado eso , quiero felicitar y comprometerme desde ya nuestro apoyo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo quisiera felicitar al estamento del SERNAM y felicitar en general al SERNAM porque desde que se ha instalado en nuestra comuna la verdad se habido la herramienta constructiva del genero femenino, y eso ha sido fundamental el poder darle un empoderamiento a las mujeres de Concón y en esta cosa a través de la capacitación y en otro lado los abogados a través de las asistentes sociales y me ha tocado casos cercanos y llevarlos al SERNAM y la verdad es que me saco el sombrero con este departamento así que los felicito a ustedes así que también lleven las felicitaciones a todo el SERNAM, porque están haciendo un trabajo memorable en sostener a nuestro genero femenino a la misma altura que el genero masculino

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA MEDINA

- felicitar y recordar que cuantos años estuvo al Directora del SERNAM para que pudiésemos tener las oficinas acá , afortunadamente la conseguimos el año pasado y como estamos en el año Bicentenario que bueno que las mujeres tengamos un espacio y sea igualdad al hombre y que ojala que sigamos adelante

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me sumo al trabajo de ustedes y han hecho una buen trabajo y también el SERNAM sigan trabajando porque SE NOTA Y quiero ser majadero con el asunto del seguimiento para defender el trabajo de ustedes,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- gracias por la exposición y la capacidad de su trabajo
- COMISIONES
- Comisión turismo quiero preguntar respecto A si se va a realizar o no el congreso turístico que están pendiente desde hace unos dos años atrás

SECRETARIA MUNICIPAL

- si se va hacer, es del 21 al 24 de octubre , da la casualidad de que coincide con una actividad muy similar en Valparaíso y con lo

que dice el Concejal Urenda se ha suspendido del año pasado y las veces anterior porque topaba con otros seminarios y en marzo fue el terremoto, tiene un valor mas económico y es de \$ 90.000 por participante y la idea fueran las exposiciones y poder reunirse para la votación para el cambio de directorio y en consideración al terremoto excluyendo actividades extraprogramáticas, se ha difundido a todo Chile y se va a conformar la comisión operativa con Lilian Sánchez del Comité de Desarrollo turístico y el Concejal Mario Núñez en la parte operativa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y le resto de la comisión de turismo

SECRETARIA MUNICIPAL

- después hay trabajo para todos el mundo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- antes de eso me gustaría tener una comisión de turismo porque somos todos responsables de este congreso y aquí se eliminan los colores políticos y se eliminan todas las rencillas porque es una responsabilidad de la comuna mas que de una determina persona y aquí le vamos a pedir el apoyo de todos y vamos a designar la fecha inmediatamente

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hay gente comprometida

SECRETARIA MUNICIPAL

- no, han llamado y ha hecho la consulta pertinentes pero todavía no hay inscritos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta aprobado en el gobierno regional el plan de desarrollo turístico para Concón \$ 43.000.000.-

DIRECTOR DE SECPLAC

- para precisar la información en el día de ayer se reunió la comisión de inversión en donde este era el ultimo proyecto FNDR que estaba congelado, así que nos informaron que mañana pasa al pleno y pero ya teniendo el informe favorable continua con el

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tramite administrativo y la próxima licitación del plan de desarrollo turístico

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **COMISIÓN DE TRANSITO Y OPERACIONES** modificación del sector La Isla me llamaron del sindicato de cuidadores de auto para pregunta que modificación se están haciendo abajo respecto de la sucesión Borgoño, perdón sector La Boca, dicen que están abriendo estacionamientos

DIRECTIVO TRANSITO (S)

- LO que me informaron a mi es que desde el punto de vista de transito se había informado favorable los estacionamientos de La boca y que se habían abordados las observaciones del sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para patente comercial

DIRECTIVO TRANSITO (S)

- no se si la patente ya se la habrán otorgado pero esta con informe favorable

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay una patente comercial provisoria

DIRECTOR DE Obras

- como ustedes saben las observaciones se le habían hecho y que en ese documento venían algunas propias de la dirección de obras porque ellos al construir nada y solo habilitar el estacionamiento y traían la autorización de la dirección de transito y de la SEREMI de transporte y telecomunicaciones, por ese motivo se recomendó una patente provisoria para que no fue perjudicado el sector de los restaurantes dándoles un año de plazo para regularizar con mejores soleras la vía caleterera

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo discrepo con Don Julio porque aquí hubo una reunión y estuvieron los señores Borgoño y los dueños de restaurantes y hubo un acuerdo de que ellos lo iban a autorizar a trabajar y eso es una excusa, un año es demasiado para ellos porque hemos tenido

muchos problemas, así que no estaría de acuerdo como Concejal para que se de 1 año como provisorio porque estacionan y cobran, eso cuando fue ingresa y cuando fue autorizado por Transito ¿tiene ese documento?

TOR DE Obras

quiero precisar una cosa; esta personas que pudieran trabajar no depende de mi

EJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

primero lo que está diciendo el Concejal Urenda es que la gente de Concón y la gente que se coloca al costado que manifestaron que ellos tenían que salir de ahí porque eran los dueños y ellos no son los dueños, son dueños de adentro pero no de afuera y eso es uno de lo que me preocupa y lo otro ellos están cobrando sin ningún permiso nuestro y usted esta diciendo que recién les va a entregar un año de permiso provisorio para que ellos mejoren, en la reunión con los señores Borgoños ellos manifestaron que iban a dejar los estacionamientos y que le van a vender a futuro, y ustedes me esta diciendo otra situación diferente, lo otro porque empezaron a cobrar antes sin tener un permiso municipal y lo otro ellos siempre a nuestros sindicatos lo han tratado muy de frente con los trabajadores de nuestra comuna y la pregunta ese documento que ya esta aprobado me gustaría que me entregaron también el de transito y operaciones y queremos ver que pasa porque en esta situación están molestando a nuestros trabajadores y ellos recién emperezaron a regularizar y ellos están trabajando antes del 18

SESOR JURÍDICO

LO QUE DICE EL Director de Obras es que se refiere a una patente provisoria y no es el arbitrio de don Julio que sea un año, las patente provisorias son por un año y hay dictámenes y en este caso basta con que se cumpla el uso de suelo para ser otorgada

IDENTE DEL CONCEJO

esa patente esta a nombre de la sucesión Borgoño para trabajar los estacionamiento

DR JURÍDICO

no , esta a nombre del arrendatario

DENTE DEL CONCEJO

sudetes pidieron los antecedentes comerciales del arrendatario

DR JURÍDICO

no son exigibles los antecedentes comerciales

IDENTE DEL CONCEJO

YO creo que si, si usted no considera los antecedentes comerciales dentro de los requisitos comerciales esta incurriendo en una situación que el contribuyente no tiene el negocio bien claro para atrás y le podemos dar patente comercial a cualquiera

DR JURÍDICO

la verdad es no se puede exigir y la Ley de Rentas dice que se puede exigir la resolución sanitaria cuando ello tenga que ver con expendio y uso de suelo y nada mas, y el resto seria ilegal pedirlo

SECRETARIA MUNICIPAL

- les quiero aclarara; uno se les otorgo patente comercial el día 16 de septiembre y el decreto está en la página por 6 meses y que puede ser renovable por 6 meses y la renovación afecta al sitio y no la persona y que si trascurrido el año aparece otra sociedad pidiendo otra provisoria no se le puede otorgar porque el echo de provisorio es para el establecimiento y lo otro como dice Pablo venia con el informe de Transito , la iniciación de actividades y ese permiso de la SEREMI y esta nombre de Rodrigo Fajardo

CEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera hacer un alcance en virtud de lo que decía el Concejal y recuerdo antes del 15 de septiembre o de esta patente provisoria, antes ellos estuvieron trabajando a la mala y sin patente, poniendo candado en los sectores de estacionamiento e incluso poniendo doble candado para congestionar la ciudad, la municipalidad y molestar a todo el mundo y antes de esta fecha ocurrieron episodios bien complicados, yo como vivo en ese sector y me muevo a pie y cada vez que veía cobrando

estacionamiento me tomaba la molestia de llamar al inspector municipal para que les fuera a visitar y llevar un saludo de parte nuestra, le cuento esto para que sepa algo se ha hecho antes de esa fecha y lo que paso posteriormente lo encuentro irracional y considero que hay saber quien tiene la patente y si esa persona tiene problemas comerciales no hay que darle y la ley no lo contempla y hay que buscar la forma de proteger al municipio para que no sucedan estas cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me extraña que la ley no involucre situaciones como estas porque la persona que viene a renovar patente siempre tienen que venir con un papel de antecedentes

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- que es lo que efectivamente va a perjudicar y que es lo que perjudica al sindicato de trabajadores, este permiso permitirá que se modifique el cierre y prohibieran que se estacionen los autos afuera ¿Qué va a cambiar físicamente?

DIRECTOR D E OBRAS

- entiendo las aprensiones que tiene y con agrado las enfrento, porque aparentemente es como que el permiso lo dio el director de obras, en este caso no hay permiso de edificación y lo único que informa la dirección de obras es el uso de suelo y ninguna otra cosa mas y la materia es de transito y transito ahí opera este primer permiso de la SEREMI de transporte y también ve que esta autorizado por una autoridad superior a él y rentas ahí llega la solicitud de patente, una solicitud se consulta a la Obras e informa que el uso de suelo es concordante, quiero decir que al no haber un permiso de edificación y ese hubiese sido el resorte como cuerpo de Concejales pudiesen haber hecho otra exigencias de considera a los sindicatos, ese soporte lo permite la ley Lorca en términos que el solicitante tiene que solicitar a ustedes su autorización pero la Ley Lorca son para permiso de edificación,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me parece interesante lo que usted dice y la gente pregunta y no sabemos que respuesta darle técnicamente a esa gente, pero hay un punto importante que nos llegó una carta de Villa

Independencia de que hay unos señores que están ofreciendo regularizar los terrenos por la cantidad de plata que viene de Bienes Nacionales y me gustaría que nos informen a la gente esta preocupada y no queremos que a esa gente les pase o engañen y como son temas importantes queremos pedir los 30 minutos de alarague para que terminemos los temas.

- Por la aprobación en votación, se aprueba

DIRECTOR DE Obras

- SI ellos hubiesen construido kioscos o algo que se considerase permisos de edificación habría sido consultado al Concejo por la vía de la ley Lorca. No tengo nada mas

CONCEJAL

SUSAN SPICHIGER

- **primero** recordar que en octubre del año pasado comenzó este peregrinaje cuando se nos presento un proyecto que algunos nos opusimos y otros no y que termino como termino y que me preocupa que ahí sigue las instalaciones de los módulos de la feria, hecho de menos al director de transito y la directora de finanzas porque tiene que ver con los temas que estamos tratando, recordar que varios de los que estamos aquí fuimos a fiscalizar los estacionamientos cuando le cobraron incluso a un vehiculo municipal y no contaba con ningún permiso para ocupar los terrenos, recordar que paso con los artesanos y que pudiese estar pasando ahora con los cuidadores de autos, con los altercados que hemos tenido en esta misma data con el arrendatario que hoy día tiene este estacionamiento y no se si este patente provisoria , que supongo que solo es el estacionamiento, están ahí los módulos y el equipamiento que utilizo el verano y uno puede pensar que en un mes mas o cuando la temporada se inicie va volver a utilizar el famoso parque acuático y además el recordar cuando nosotros hicimos la presentación en la Contraloría al respecto a la Contraloría ordenó que tenia que pasar por Ley Lorca lo que nunca se respeto, porque nunca se trajo, me preocupa que la situación vuelva a ocurrir y se si son los dos terrenos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la Boca II

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando se otorga una patente de estacionamiento tiene que quedar súper claro que es estacionamiento y no puede colocar nada, no esta habilitado para nada mas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es que el año pasado tampoco estaba habilitado para nada mas y vimos trabajando durante todo el año y el municipio esta dando señales y la otra vez dio señales equivocadas y el caballero hizo lo que quiso y hay una situación que tiene antecedentes claros que lo que aquí fija la ley o el decreto le importa un comino

SECRETARIA MUNICIPAL

- LO importante que la comunidad y la gente que negocia con él tiene que estar informada que es solo estacionamiento y nada mas, porque ya había ingresado una solicitud de un señor que o le estaba arrendando un sector para instalar un módulo y el Alcalde se lo rechazo y mando copia a jurídico para que tomaran acciones al respecto y lo que nosotros no podemos evitar salvo con la publicidad que eso es solo estacionamientos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo importante es que estén las fiscalizaciones a tiempo y con la rigurosidad y con eso tenemos que ponernos firmes como municipalidad para que no ocurra lo que ocurrió durante el año anterior

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el director de obras a dado una exposición acerca de términos legales en que se ha cumplido Que los terrenos no van haber edificaciones, no quiero que se confunda y lo que estoy pidiendo es fiscalización con quien se instala , podemos entregar permisos hoy a la misma persona que la Concejal a descrito que paso el año pasado , creo que nadie esta poniendo en duda como funcionan los departamentos municipales sino que estamos poniendo en duda claramente es la persona que esta arrendando los terrenos, que vulneró todas las normativas vigentes el año pasado y no vamos a volver a caer en esto y el señor que ustedes nombraron hace un rato ya ofreció el arriendo del sector de la

rivera del río y cuidado, la ofreció para el arriendo de un proyecto turístico, cuidado a quien le vamos a entregar una atente para arriendo de estacionamiento que le vamos a dar la mano y después se va a tomar el pie y lo vamos a tener tres meses nuevamente dándonos un tremendo problema y después se va a ir con los brazos cruzados.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- agregar que aquí tiene que estar los controles o sino tiene que estar la autoridad del señor Alcalde y esperamos que la fiscalizaciones se hagan cuando corresponda y con la rigurosidad que corresponda si es necesario hacerla, pero volviendo a la pregunta, mas allá de criticar la patente, me gustaría saber cual es el lugar que se va a ocupar, esta autorización va impedir que se estacionen autos fuera de la reja, para ver le perjuicio que se le va a causar al sindicato, si el proyecto contempla otra cosa que no sabemos seria bueno saberlo

DIRECTOR DE OBRAS

- lamentablemente la única información que uno puede acceder es por los trámites que entregaron en octubre del año pasado porque ese proyecto de estacionamiento que fue presentado a la SEREMI de transporte y lo único que puedo recomendar es el uso de suelo, de todo que no tengo últimos antecedentes y lo que estoy pidiendo en el oficio de observaciones para conocer cuales son las calles de distribución, las reuniones de estacionamiento y una de las cosas que exige que ubicar estacionamiento para emergencias cosas que son de interés municipal pero no las tengo pero lo que uniese el sindicato no va a poder ejercer al interior de la propiedad particular, en la que yo por mas razón que le encuentre, los módulos que están desarmada y los restos de la piscina esta dentro de una propiedad particular

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la duda de Don Ricardo es que jamás han trabajado dentro sino que siempre en la orilla y hay una inquietud de que ni siquiera ahí van a poder trabajar porque se lo van a impedir

- el día 16 se reunió los cuidadores de autos y el Alcalde les explico que Fajardo no tiene ninguna ingerencia y que en eso se queden tranquilo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo que esta fuera de Las Deliciosas y el terreno que esta ¿lo van a poder seguir ocupan ellos

SECRETARIA MUNICIPAL

- si

CONCEJAL RICARDO URENDA

- si , en algún momento surgió la duda que querían cerrar hacia afuera y es necesario dejarlo claro ahora, en el futuro y claramente se van a generar rencillas y terminaren una pelea y que el sindicato lo tenga claro y el dueño de la patente lo tenga claro para que no se generan rencillas

SECRETARIA MUNICIPAL

- se conversó con carabineros y se le entregó la información y que los permisos que se entregan afuera es para los que están en el sindicato con una nomina y una credencial que firma el director de Transito y Carabineros tiene claro que la gente que esta autorizada tiene que tener la credencial y el permiso municipal cancelado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- seria bueno dejarle claro que al dueño de la patente que ejerce su propiedad dentro del territorio y la reja para afuera no tiene ninguna ingerencia

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que me preocupa es la cantidad de vehiculo que van a tener y como la dirección de transito y la SEREMI dieron una autorización con el problema vial que tenemos en estos momentos y todos los fines de semana

- el permiso es Solo para un paño

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me preocupa porque los estacionamientos están asociados a un proyecto que supuestamente ya no existe, quiero entender que el proyecto del parque acuático no existe y tendría que haber entrado un proyecto de estacionamiento solo y eso no existe

DIRECTOR DE OBRAS

- **eso no** existe y ese es el motivo porque no se le dio la patente definitiva

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- recuerdo además que cuando hacia su lobby para instalarse con el apoyo de gran parte de la comunidad había ofrecido al sindicato de cuidadores de auto que entrara a trabajar a los estacionamientos

SECRETARIA MUNICIPAL

- si , que les iba a dar prioridad para contratarlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **se que** hay una molestia generalizada por entregar una patente a este señor que estafó a empresarios concóninos, que se rió de gran parte de la municipalidad engañándola y le estamos entregando un permiso para que siga y a mi me extraña mucho que la sucesión Borgoño trabaje con este tipo de gente , quiero pasar a otro tema y que quiero que se fiscalice en la Villa Independencia que se esta originando esto y mandaron una carta con respecto a esta regularización de terrenos por parte de personas de Bienes Nacionales, cobrándole una cantidad de plata \$ 300.000 por persona mas un aporte

SECRETARIA MUNICIPAL

- **no** ha llegado la carta al municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay una directiva que esta mandando es carta para que se tomen las medidas

- lo que si hay que preguntar en bienes nacionales y pedirles arreglos de calles en Concón porque en el sector de la refinería ya no se puede andar, ahora se cayo el pavimento en Maroto con calle 12 que esta insoportable y tiene mas de 10 centímetros y para arriba están muy aproblemados y poder reparar

DIRECTOR SECPLAC

- respecto al sector de la rotonda frente al refinería tuvimos con una reunión con el SEREMI de Obras Publica y quien nos señalo quien había un proyecto de recarpeteo de la F 30 por un largo de 2,5 kilómetros y comenzaba desde planta de asfalto hacia arriba y que ellos manifestaron que no lo habían incluido porque había un compromiso de la Refinería y que se ha estado oficiando y hablando con el gerente de la Enap para ratificar ese tema y ellos no tenían un peso para pavimentar y no tiene ninguna intención de hacer ahí adelante, pero paralelamente el SEREMI en conversación con el Alcalde trasladamos hacia delante para que el recarpeteo comenzara desde el sector de la rotonda hacia Viña y el también quien esta en mal estado sea incorporado y la SEREMI lo incorporo con su equipo técnico y nosotros teníamos que chequear efectivamente si estaba en la carpeta de los proyectos de la refinería hacerlo ahora y la verdad es que ellos iban a conseguirse los fondos con el Gobierno Regional , así que no hay mucho que decir que respecto de decir que ahora lo iba a arreglar

DIRECTOR TRANSITO (S)

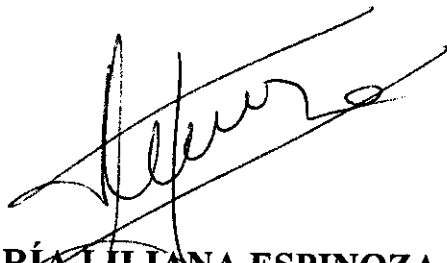
- Le hemos hecho ver en innumerables oportunidades al Ministerio de transporte y nosotros como operaciones hemos pedido una cantidad de metros cúbico de asfalto y que posiblemente lleguen mañana o pasado para tapar los hoyos mas crítico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- como son medio cuadrados y van a decir que empieza en al rotonda y no van a considerar los metros para arriba de Maroto que esta horrible y ver la posibilidad de recarpetar ahí

PRUDENTE DEL CONCEJO

Terminado el tiempo se cierra la sesión



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL